



CONVOCATORIA

REVISTA C+TEC, DIVULGAR PARA TRANSFORMAR

Con fundamento en los artículos 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8º Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 2º, 4º fracciones V, XI, XXVIII, XXIX y 8º Transitorio del Decreto por el que se crea el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo (ICTI); 9º fracciones I, III, VIII, XVI, XVIII, XXVII y XXVIII; 15º fracción VII, y 28º fracción XI de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán.

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo tiene el objetivo de promover, impulsar y apoyar las humanidades, ciencia, tecnología e innovación en Michoacán, así como promover los mecanismos que propicien un desarrollo incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social con inclusión e igualdad sustantiva, equidad y justicia social, en concordancia con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021–2027, y en el marco de impulsar la investigación y la divulgación del conocimiento en torno a las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación para su incidencia en los sectores educativo, económico y social en el Estado mediante la publicación de una revista de divulgación científica de libre acceso.

CONVOCA

A investigadoras, investigadores, divulgadoras, divulgadores y profesionales que tengan interés en impulsar la divulgación de conocimiento en torno a las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación en el estado de Michoacán, a presentar artículos de divulgación científica, de manera conjunta o individual, para conformar la quinta edición de la revista.

Descripción:

La **Revista C+Tec, divulgar para Transformar**. Es una revista digital, de acceso abierto y periodicidad semestral, que busca promover la popularización y divulgación de temas relacionados con las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación con impacto regional en Michoacán, hacia la comunidad científica, académica, estudiantil, infantil y el público en general.

Objetivos:

1. Publicar textos de divulgación científica con un lenguaje simple, un tono lúdico y un tratamiento narrativo.
2. Presentar contenidos atractivos, coyunturales y de interés general.
3. Generar puentes de comunicación entre la sociedad michoacana y la comunidad científica mediante textos relativos a investigaciones en proceso o en su etapa final.

Secciones:

La Revista C+Tec está organizada en dos secciones, cuyos contenidos temáticos deberán acoplarse a los fines y características de cada una. Se dará preferencia a aquéllos que sean coyunturales y de interés general.

1. **Divulgación ConCiencia:** C+Tec tiene como objetivo divulgar el quehacer científico, tecnológico y humanístico de la sociedad michoacana en un espacio editorial de publicación digital que transmita de manera fiel, accesible y atractiva el conocimiento que se genera, en Michoacán y en el país en general.
2. **C+Tec Kids:** busca estimular la curiosidad por la ciencia e incentivar las vocaciones científicas en la niñez, con temas sobre la naturaleza o sobre diferentes procesos científicos a través del juego y la experimentación.

Temática:

En su quinta edición, la revista C+Tec tendrá una temática abierta, por lo que recibirá manuscritos de cualquier área académica, incluyendo Ciencias de la Salud, Biológicas, Humanidades, Económico-Administrativas, Tecnológicas y Biotecnológicas, entre otras. La sección **“Divulgación ConCiencia”** recibirá cualquier artículo de divulgación relacionado a las áreas antes mencionadas. Por su parte, la sección **“C+Tec Kids”** recibirá textos explicativos, juegos, experimentos o historietas científicas sobre cualquiera de las disciplinas mencionadas.

Criterios Generales:

1. Únicamente se aceptarán artículos originales e inéditos, escritos en formato de **divulgación científica** cuyo contenido no haya aparecido en otros medios impresos o en línea y que no estén sometidos o en proceso de ser publicados.
2. El uso de IA (inteligencia artificial) será solo permitido para la creación de imágenes de los artículos, de ninguna manera será aceptado su uso para crear el contenido de los artículos. Los artículos en los que se detecte el uso de IA serán descartados inmediatamente. Debido a las inexactitudes que aún existen en los detectores de IA, la revista no puede hacerse responsable por segmentos de artículos o artículos creados con IA y quedará bajo responsabilidad de los autores cualquier tipo de plagio en los que pueda incurrir por el uso de IA.
3. Se aceptarán artículos con un **máximo de tres autores** para la sección "**Divulgación ConCiencia**" y un máximo de **dos autores** para la sección "**C+Tec kids**". **Una vez entregado el trabajo, no se aceptarán cambios en el orden y la cantidad de los autores.**
4. Para su consideración editorial, la autora o el autor deberá enviar el texto a través de la página de la revista, en la que deberán estar previamente registrados. Las propuestas enviadas por cualquier otro medio no serán consideradas.
5. Para esta edición se recibirán un máximo de 18 artículos para la sección "Divulgación ConCiencia" y 10 artículos en la sección "C+Tec kids". Los artículos serán tomados en cuenta en el orden en el que sean recibidos, siempre y cuando cumplan con los lineamientos editoriales generales de la revista (número de autores, número de páginas, interlineado, formato de referencias, etc.). **Los documentos con inconsistencias en los lineamientos de la revista serán rechazados en automático**, el autor podrá volver a subir la versión modificada, sin embargo, el orden de llegada se modificará a la segunda fecha de entrega.
6. Los artículos con temática repetitiva serán descartados y se elegirá únicamente el primero que haya sido subido a la página de la revista. También, serán rechazados aquellos artículos con temas que ya hayan sido publicados en ediciones anteriores de la revista.
7. **No se recibirá más de 1 artículo por autor**, aun cuando dicho autor sea solamente de correspondencia. Tampoco se aceptarán dos artículos uno en la sección "Divulgación ConCiencia" y otro en la sección "C+Tec kids" que contengan un mismo autor, aun cuando dicho autor sea solamente de correspondencia. En ambos casos, solo será considerado para publicación el primer artículo que haya sido subido a la revista.

8. Una vez que el artículo sea aceptado para publicación en la revista, los autores deberán enviar una carta firmada que certifique la originalidad del artículo y una carta de cesión de derechos que autorice al ICTI la publicación del artículo (formatos descargables en la página de la revista: <https://ctecicti.com/index.php/CTec/Formatosdescargables>). Dichas cartas deberán ser **firmadas por todos los autores** del artículo.

Lineamientos editoriales para los artículos de “Divulgación ConCiencia”:

Los textos escritos deberán ir dirigidos a todos los interesados en el quehacer científico, tecnológico, humanístico y de innovación, así como **al lector no especializado y a la sociedad en general**, atendiendo a los siguientes **lineamientos editoriales**:

- **Temática:** El texto podrá describir cualquier tema científico de cualquiera de las áreas académicas: Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Sociales, Humanidades, Económico-Administrativas, Tecnológicas, Biotecnológicas, etc.
- **Lenguaje:** emplear un lenguaje claro, sencillo, concreto, **NO ESPECIALIZADO**, que invite a una lectura ágil e interesante.
- **Nivel de especialización:** evitar la estructura de un artículo de investigación, así como proveer detalles técnicos o exclusivamente metodológicos (tamaño y características de la muestra, valores de p, etcétera); por el contrario, buscar abstraer la información más atractiva en cada caso (aquella capaz de ser interpretada en el mundo del lector común).
- **Tratamiento:** partir de una escritura de corte personal, puede incluir anécdotas, expresiones coloquiales y referencias históricas o literarias. Esto se verá reflejado sobre todo en la primera parte del texto, que ha de lograr un acercamiento personal y cotidiano al tema, con la intención de que el lector pueda identificarse con el narrador, transmitiendo una reflexión que explore los alcances de la divulgación científica.
- **Extensión:** Los originales deberán tener una extensión máxima de **cuatro páginas (con formato de word tamaño carta: 21.59 cm x 27.94 cm y con márgenes indicados como normal o moderado)**, más las referencias bibliográficas que podrán incluirse aparte.

- **Datos:** El artículo deberá contener claramente los siguientes datos: título del trabajo, autor(es), departamento e institución de adscripción laboral o educativo y una dirección de correo electrónico de contacto (únicamente del autor de correspondencia). Ejemplo:

Nombre Autor Uno¹, Nombre Autor Dos², Nombre Autor Tres^{3*}

¹Institución uno, ²Institución dos, ³Institución tres

***Contacto: (solo el correo del autor de correspondencia)**

Nota: en caso de que todos los autores pertenezcan a una misma institución deberán evitar colocar números luego de los nombres y únicamente colocar el lugar de adscripción.

- **Título:** en sintonía con los puntos anteriores, el título debe reflejar el tono ameno; **procurar que no sea sólo una síntesis del contenido** y debe ser llamativo para el público no especializado. Se recomienda no usar más de 10 palabras en el título.
- **Resumen:** El resumen deberá ser llamativo, claro y accesible, de modo que despierte el interés del lector desde las primeras líneas. No debe limitarse a repetir el contenido del artículo, sino destacar lo más relevante y cautivador del tema tratado, enfatizando su utilidad, novedad o vínculo con la vida cotidiana. Se recomienda el uso de un lenguaje sencillo y directo, adecuado para públicos no especializados.
- **Palabras Clave:** se requiere un mínimo de 2 palabras clave y un máximo de 5.
- **Formato del texto:** enviar en formato Word (.doc), en una sola columna y satisfacer las siguientes especificaciones:
- **Fuente: Times New Roman.**
 - **Tamaño de letra: 12 puntos.**
 - **Interlineado: 1.5.**
 - Alineación: justificada.
 - Márgenes: superior e inferior de 2.5 cm y derecha e izquierda de 3 cm.
 - El nombre del(os) autor(es) deberá(n) aparecer debajo del título, centrado, **sin ningún título o grado académico.**
 - Las referencias bibliográficas al texto serán colocadas en número entre corchetes, en el orden en el que aparecen en el texto.
 - Todas las páginas deben ir numeradas.
 - No se aceptarán archivos en PDF.

- **Contenido del texto:** evitar la estructura de un artículo de investigación y el uso de subtítulos como Introducción, Antecedentes, Objetivos, Materiales y Métodos, Procedimiento-Experimentación, Resultados, etcétera. El texto deberá estar únicamente conformado por: **resumen, cuerpo del texto (en el que se podrán incluir subtítulos que no sean los antes mencionados y relacionados al tema si el autor así lo desea)**. En caso de que el autor desee hacer uso de subtítulos, estos deberán ser atractivos e invitar al lector a continuar con el artículo y no solamente un resumen de lo que viene a continuación, de otra forma es preferible omitirlos.
- **Imágenes:** En el texto del artículo, el autor deberá indicar el lugar donde desea que las imágenes aparezcan. Si la figura se relaciona directamente con el contenido de un párrafo, deberá insertarse en el mismo con la referencia correspondiente: (Fig. n). Si, en cambio, el propósito es únicamente señalar la ubicación deseada de la imagen sin vinculación directa con el texto, la referencia (Fig. n) deberá colocarse entre dos párrafos. Posterior a esto, las imágenes deberán adjuntarse al final del texto (después de las referencias), con la finalidad de que las imágenes no interfieran con el máximo permitido de hojas para el escrito (4 páginas) si el autor las requiere.
 - **Leyendas debajo de la figura si es adaptada o tomada de otra fuente:**
 - **Figura 2. Nombre de la figura.** Descripción de la figura. Adaptado o tomado de García *et al.* [7]
 - **Leyenda debajo de la figura si es de elaboración propia:**
 - **Figura 2. Nombre de la figura.** Descripción de la figura. Elaboración propia.

Al momento de subir el artículo a la plataforma de la revista, también **deberán enviarse las imágenes por separado en formato: .jpg o .png**, y en el nombre indicar el número de figura correspondiente. Deberán tener una resolución 300pp.

- **Referencias bibliográficas:** es requisito anexar las referencias cuando el artículo: a) exponga ideas o teorías de alguien más; b) incluya fragmentos de otros textos, ya sea a manera de paráfrasis o como cita textual (en este caso, además habrá que entrecomillar el fragmento), o c) cuando el autor desee que el lector conozca los antecedentes en los cuales sustenta sus afirmaciones. Con lo anterior no sólo se evita el plagio, sino también otorgar credibilidad y consistencia a los artículos de C+Tec.
 - Las **referencias al texto** deberán ser incluidas **entre corchetes e indicadas con número en el orden en el que aparecen**.
 - Las referencias al final del escrito deberán ser indicadas de acuerdo con el estilo Vancouver, de la siguiente forma:

- **Artículos científicos:** Apellidos AA, Apellidos CC. Título del artículo. *Nombre de la revista* (en letra cursiva), Año de publicación, volumen (número): pp. xx-xx. Disponible en: <https://doi.org/xx.xxxxxxx>
 - En caso de no tener doi y que la revista sea digital, indicar el link que corresponde al artículo.
 - **Libros:** Apellidos AA. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación.
 - Si es digital al final de la referencia se incluye: [internet] y URL de acceso
 - **Tesis:** Apellidos, A. Título de la tesis [Tipo de tesis para optar un grado o título], Lugar de publicación: Insitución; año de publicación [Consultado 3 Jul 2012]. Disponible en: URL del sitio.
 - **Sitio web:** Apellidos AA. Titulo [Internet]. Lugar de publicación: Editor, Fecha de publicación [Consultado 3 Jul 2012]. Disponible en: URL del sitio.
- **EL uso de páginas web deberá evitarse en la medida de lo posible, pero podrá ser usada como fuentes de información siempre y cuando estén sustentadas en información de tipo científica.**
 - **ES IMPORTANTE QUE LOS AUTORES TOMEN EN CONSIDERACIÓN LAS INDICACIONES AQUÍ SEÑALADAS SOBRE LAS REFERENCIAS.**

Lineamientos para el registro en la página de la revista C+Tec:

Quiénes estén interesados en publicar en C+Tec, deberán:

1. Registrarse en la página de la revista (<https://ctecicti.com>)
 - a. En la parte superior derecha de la página encontrará el botón “registrarse”
 - b. Una vez ahí, ingrese sus datos, correo electrónico, una contraseña y de click en el botón de “registrarse”
2. Posterior al registro le aparecerá la opción de: “realizar un nuevo envío”, en el que deberá hacer click.
3. En la sección de envío deberá completar los datos que se piden y adjuntar en la pestaña de “cargar el envío” el documento correspondiente al artículo y las imágenes en los archivos con las especificaciones solicitadas en los lineamientos editoriales.
4. Una vez seguro de los datos ingresados, en la pestaña “confirmación” se finaliza el envío.
5. Se confirmará su envío y una vez que el editor haya revisado el envío, se contactará con usted.

Proceso de publicación para los artículos de “Divulgación ConCiencia”:

- ❖ **Aspectos legales:** con el envío se da por hecho que el texto es original y el(los) autor(es) son responsables de presentar información verídica y objetiva, que no ha sido publicado previamente y que su autor acepta la publicación de este; asimismo, da su consentimiento de que el texto sea difundido a través de la página de la revista y/o a través de los medios de difusión del ICTI (página web y redes sociales oficiales).
- ❖ **Dictamen y selección de textos:** todas las personas que envíen artículos recibirán una confirmación de que su texto ha llegado satisfactoriamente (en el transcurso de la semana siguiente al envío), lo que no necesariamente indica que será publicado, pues todos los trabajos recibidos pasarán por un proceso de revisión. Primero se llevará a cabo un Pre-dictamen, en el que el Comité Editorial constata la afinidad temática y los criterios mínimos de calidad para la revista. Una vez aprobado el pre-dictamen, se somete a un proceso de revisión por pares en doble ciego (los revisores serán asignados en función de sus materias de especialización y de su experiencia disciplinar, los cuales evaluarán el contenido y la originalidad del artículo).
- ♦ Los dictaminadores deberán considerar: la pertinencia, calidad y originalidad del contenido; relevancia y actualidad de las fuentes de información y contribución al conocimiento.
- ♦ La aceptación o rechazo del artículo será con base en los dictámenes recibidos de los revisores, bajo los siguientes criterios:

Revisor 1	Revisor 2	Dictamen
Aceptado	Aceptado	Artículo aceptado
Aceptado	No aceptado	Envío de artículo a tercer revisor, cuya decisión será definitiva e inapelable
Aceptado	Condicionado*	El artículo corregido regresa para una segunda ronda de revisión
Condicionado*	Condicionado*	El artículo corregido regresa para una segunda ronda de revisión
No aceptado	Condicionado*	Artículo rechazado
No aceptado	No aceptado	Artículo rechazado

*Condicionado: para este caso el dictamen podrá ser publicable con modificaciones (implica petición de cambios menores indicadas por el revisor) o bien, reenviar para revisión (esto significa que la idea del manuscrito es buena pero que requiere de cambios sustanciales). Para ambos casos el artículo se regresará con observaciones por parte del o los revisores, para ser atendidos y pasar a una segunda ronda de revisión.

- ◆ El Editor, con el apoyo del Comité Editorial, sancionará el proceso de evaluación y se reserva el derecho de solicitar modificaciones no previstas en los dictámenes para aprobar la publicación de los artículos.
 - ◆ Después de la revisión en cada ronda, el editor de la revista notificará mediante correo electrónico, al(los) autor(es) la aceptación o rechazo de la propuesta de publicación, y podrá solicitar que se le hagan modificaciones, según sea el caso del dictamen emitido. En caso de solicitar correcciones, el(los) autor(es) podrán consultar los archivos adjuntos que envíen los revisores, al ingresar a su perfil en la página de la revista, en el apartado de mis envíos asignados (ver) y en el botón revisión. En este mismo apartado se podrá subir el archivo correspondiente con las correcciones solicitadas.
 - ◆ En el proceso de dictaminación la información sobre autores y dictaminadores guardará un estricto anonimato.
 - ◆ La coordinación editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo. No se devolverán originales.
 - ◆ La resolución de la coordinación editorial será inapelable y no generará instancia.
- ❖ **Publicación:** la dictaminación de los textos seleccionados se notificará a los autores vía correo electrónico y la publicación de la edición semestral correspondiente se hará en la página oficial de C+Tec.
- Los textos seleccionados se incluirán en las ediciones de la revista, siempre y cuando el envío se realice dentro de la fecha límite establecida.
 - **Las publicaciones de la Revista “C+Tec. Divulgar para transformar” cuentan con Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas (ISSN).**

Lineamientos editoriales para los artículos “C+Tec KIDS”:

Los textos escritos para la sección "C+Tec KIDS" deberán ir dirigidos a niños y niñas, atendiendo a los siguientes **lineamientos editoriales**:

- **Tipos de texto:** explicativos (información científica de cualquier área), juegos, experimentos, historietas científicas.
- **Temática:** El texto podrá describir cualquier tema científico de cualquiera de las áreas académicas: Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Sociales, Humanidades, Económico-Administrativas, Tecnológicas, Biotecnológicas, etc.

- **Extensión:** El texto principal **no debe tener una extensión mayor a 500 palabras** a menos que se traten de instrucciones o un procedimiento.
- **Datos:** El artículo deberá contener claramente los siguientes datos: título del trabajo, autor(es), departamento e institución de adscripción laboral o educativo y una dirección de correo electrónico de contacto (únicamente del autor de correspondencia). Ejemplo:

Nombre Autor Uno¹, Nombre Autor dos^{2*}

¹Institución uno, ²Institución dos

***Contacto: (solo el correo del autor de correspondencia)**

- **Lenguaje:** emplear un lenguaje claro, sencillo, concreto, no especializado, que invite a una lectura ágil para niños de cualquier edad. Los autores deberán considerar que los textos serán leídos por niños a partir de los 6 años, por lo que el contenido debe ser completamente comprensible para toda la población infantil a la que va dirigido.
- **Título:** en sintonía con los puntos anteriores, el título debe reflejar el tono ameno; no debe ser sólo una síntesis del contenido y debe ser llamativo para los niños. Se recomienda no usar más de 10 palabras en el título.
- **Formato del texto:** enviar en formato Word (.doc), en una sola columna y satisfacer las siguientes especificaciones:
 - **Fuente: Times New Roman.**
 - **Tamaño de letra: 12 puntos.**
 - **Interlineado: 1.5.**
 - Alineación: justificada.
 - Márgenes: superior e inferior de 2.5 cm y derecha e izquierda de 3 cm.
 - El nombre del(os) autor(es) deberá(n) aparecer debajo del título, centrado, **sin ningún título o grado académico.**
 - Las referencias bibliográficas al texto serán colocadas en número entre corchetes, en el orden en el que aparecen en el texto.
 - Todas las páginas deben ir numeradas.
 - No se aceptarán archivos en PDF.

- **Imágenes:** En el texto del artículo, el autor deberá indicar el lugar donde desea que las imágenes aparezcan. Si la figura se relaciona directamente con el contenido de un párrafo, deberá insertarse en el mismo con la referencia correspondiente: (Fig. n). Si, en cambio, el propósito es únicamente señalar la ubicación deseada de la imagen sin vinculación directa con el texto, la referencia (Fig. n) deberá colocarse entre dos párrafos. Posterior a esto, las imágenes deberán adjuntarse al final del texto (después de las referencias), con la finalidad de que las imágenes no interfieran con el máximo permitido de hojas para el escrito (4 páginas) si el autor las requiere.

- **Leyendas debajo de la figura si es adaptada o tomada de otra fuente:**
 - **Figura 2. Nombre de la figura.** Descripción de la figura. Adaptado o tomado de García *et al.* [7]
- **Leyenda debajo de la figura si es de elaboración propia:**
 - **Figura 2. Nombre de la figura.** Descripción de la figura. Elaboración propia.

Si se trata de una historieta en la que los autores deciden mandar el documento con diseño deberán enviar al finalizar las rondas de revisión los formatos editables para la maquetación.

- **Referencias bibliográficas:** es requisito anexar las referencias cuando el artículo: a) exponga ideas o teorías de alguien más; b) incluya fragmentos de otros textos, ya sea a manera de paráfrasis o como cita textual (en este caso, además habrá que entrecomillar el fragmento), o c) cuando el autor desee que el lector conozca los antecedentes en los cuales sustenta sus afirmaciones. Con lo anterior no sólo se evita el plagio, sino también otorgar credibilidad y consistencia a los artículos de C+Tec. **En el caso de la sección KIDS, no se deberán incluir referencias al texto.**

- Las referencias al final del escrito deberán ser indicadas de acuerdo con el estilo Vancouver, de la siguiente forma:
 - **Artículos científicos:** Apellidos AA, Apellidos CC. Título del artículo. *Nombre de la revista* (en letra cursiva), Año de publicación, volumen (número): pp. xx-xx. Disponible en: <https://doi.org/xx.xxxxxxx>
 - En caso de no tener doi y que la revista sea digital, indicar el link que corresponde al artículo.
 - **Libros:** Apellidos AA. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año de publicación.
 - Si es digital al final de la referencia se incluye: [internet] y URL de acceso
 - **Tesis:** Apellidos, A. Título de la tesis [Tipo de tesis para optar un grado o título], Lugar de publicación: Institución; año de publicación [Consultado 3 Jul 2012]. Disponible en: URL del sitio.

- **Sitio web:** Apellidos AA. Título [Internet]. Lugar de publicación: Editor, Fecha de publicación [Consultado 3 Jul 2012]. Disponible en: URL del sitio.

Proceso de publicación para los artículos de “C+TEC KIDS”:

Quiénes estén interesados en publicar en C+Tec, deberán registrarse en la página de la revista (<https://ctecicti.com>, instrucciones página 7) y adjuntar el documento en un archivo de Word y/o imágenes de acuerdo con lo que se especifica a continuación.

- ❖ **Aspectos legales:** con el envío se da por hecho que el texto es original y el(los) autor(es) son responsables de presentar información verídica y objetiva, que no ha sido publicado previamente y que su autor acepta la publicación de este; asimismo, da su consentimiento de que el texto sea difundido a través de la página de la revista y/o a través de los medios de difusión del ICTI (página web y redes sociales oficiales).
- ❖ Al subir el documento a la página de la revista deberá anteceder al nombre del manuscrito la palabra "KIDS", para identificar que está interesado en que su escrito sea publicado en dicha sección.
- ❖ **Dictamen y selección de textos:** todas las personas que envíen textos recibirán una confirmación de que su texto ha llegado satisfactoriamente (el transcurso de la semana siguiente al envío), lo que no necesariamente indica que será publicado, pues todos los trabajos recibidos pasarán por un proceso de revisión. Este proceso se llevará a cabo por el Comité Editorial de la revista, quienes constatarán la originalidad, creatividad, composición, armonía, uso correcto del lenguaje literario, énfasis y asociaciones, estética global. Después de la revisión, la coordinación editorial notificará mediante correo electrónico, al(los) autor(es) la aceptación o rechazo de la propuesta de publicación, y podrá solicitar que se le hagan modificaciones. La resolución de la coordinación editorial será inapelable y no generará instancia. El comité editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.

Aviso de derechos de autor:

En el caso de que la propuesta de colaboración sea aprobada bajo el procedimiento de revisión por pares a doble ciego y posteriormente sea remitida en una versión que observe el cumplimiento fiel de las indicaciones, exigencias y sugerencias de sus dictaminadores y del editor de la revista, el autor habrá de ceder sus derechos como tal y autorizará a C+Tec y al Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación a editar, reproducir y difundir el resultado editorial de la colaboración en cuestión, tanto en versión impresa como electrónica con fines académicos y culturales sin objeto de lucro alguno. El autor aceptará conocer

y respetar la política de acceso abierto de esta publicación, que textualmente dice: “La revista proporciona acceso abierto, inmediato y en línea a su contenido, con el propósito de que el conocimiento esté disponible a los educandos, educadores, académicos, investigadores, científicos, tecnólogos y población en general. Los autores podrán distribuir libre y gratuitamente sus colaboraciones, con propósitos académicos o científicos, dando siempre el crédito a la publicación original en la revista. Asimismo, los usuarios potenciales tienen el derecho de utilizar, copiar o distribuir el contenido con la condicionante de dar el debido crédito a los autores y la revista”.

Fechas importantes:

- Apertura de Convocatoria 4 julio 2025
- Registro en la página de la revista y **recepción de textos: 4 de julio al 02 de agosto de 2025, o bien, la recepción de artículos cerrará cuando el número de artículos estipulados en la convocatoria sea alcanzado.**
- Periodo de revisiones: desde la recepción del documento al 30 de noviembre de 2025
- Publicación de la revista: diciembre de 2025

La publicación en la revista se realiza **semestralmente**.

Equipo Editorial:

Directora de la revista: Alejandra Ochoa Zarzosa

Editora: Paola Jiménez Alcántar

Comité Editorial: Markevish Maazel Olivera Mora, Omar Jaimes Brito, Anel Gómez García, Francisco Miguel Ayala Arias, Marisol Báez Magaña, Esperanza Meléndez Herrera, Adrián Gómez Baltazar, Araceli Morales Hernández y Martín Alonso Lerma Herrera.

Maquetación y diseño: Christian Axel Salgado Magaña, Daniel Eduardo Armenta Quijada

Diseño, desarrollo y administrador del sitio web: Mauricio Octavio Domínguez González

Situaciones no previstas:

La interpretación de la presente convocatoria, sus bases, así como las situaciones no previstas en estas, serán resueltos por el ICTI, previa opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos del ICTI. Las decisiones serán definitivas e inapelables.

Informes:

Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo
Calzada Juárez 1446, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
(443) 3249080
Correo electrónico: ctec.icti@gmail.com

Aviso de privacidad

El Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), con domicilio en Calzada Juárez no. 1446, Col. Villa Universidad, C.P. 58060; Morelia Michoacán. Es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. Es posible leer el aviso de privacidad completo en http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=398216